



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 045 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas 23 ENE 2024

VISTOS: El proveído de Gerencia Sub Regional de fecha 22 de enero de 2024, inserto en el Informe N° 11-2024/GRP-402000-402300 de fecha 22 de enero de 2024, Informe N° 30-2024/GRP-402000-402300-ABAST, de fecha 22 de enero de 2024, el Memorándum N° 046-2024/GRP-402400 de fecha 16 de enero de 2024, Memorándum N° 06-2024/GRP-402000-402200 de fecha 16 de enero de 2024, Memorándum N° 1162-2023/GRP-402400 de fecha 05 de diciembre de 2023, Informe N° 429-2023/GRP-GSRMH-402410 de fecha 23 de noviembre de 2023, Informe N° 152-2024/GRP-402420 de fecha 19 de enero de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Informe N° 152-2024/GRP-402420** de fecha 19 de enero de 2024, el Sub Director de la División de Obras alcanza al Director Sub Regional de Infraestructura - Arq. Carlos Alberto Chacón López los Términos de Referencia (TDR), para continuar con el debido proceso de convocatoria para la contratación de la ejecución del servicio de: "ADQUISICION DE MOBILIARIÓ DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO E AULA DE EDUCACION SECUNDARIA; EN SESENTA Y CUATRO II.EE INICIAL, II.EE. PRIMARIA, II.EE. SECUNDARIA DISTRTITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI: 2599313;

Que, mediante **Informe N° 429-2023/GRP-GSRMH-402410** de fecha 23 de noviembre de 2023, el Sub Director de la División de Estudios y Proyectos solicita al Director Sub Regional de Infraestructura - Arq. Carlos Alberto Chacón López, evaluar la ampliación presupuestal de S/559,609.38 (Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Nueve con 38/100 soles) necesaria para la correcta ejecución del Servicio de Consultoría de Elaboración de la Reformulación del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento de la transitabilidad de la vía Vecinal PI-815 que atraviesa el Rio Bigote ubicado en el Distrito de San Juan de Bigote, Provincia de Morropón – Departamento de Piura", con código único de Inversión N° 2513994;

Que, con **Memorándum N° 1162-2023/GRP-402400** de fecha 05 de diciembre de 2023, el Director Sub Regional de Infraestructura se dirige al jefe de la Oficina Sub Regional de Administración, indicando que en atención a lo señalado por el sub director de la división de Estudios y Proyectos, solicita la emisión de certificación presupuestal a fin de continuar con el trámite para la contratación;

Que, con **Memorándum N° 06-2024/GRP-402000-402200** de fecha 16 de enero de 2024, el Jefe de la Oficina Sub Regional de Planificación, Presupuesto e Informática comunica al Director Sub Regional de Infraestructura sobre el listado de proyectos de inversión pública incluidos en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del año fiscal 2024;

Que, con **Memorándum N° 046-2024/GRP-402400** de fecha 16 de enero de 2024, el Director Sub Regional de Infraestructura recomienda al jefe de la Oficina Sub Regional de Administración, derivar a la Oficina encargada de las contrataciones para las acciones correspondientes;

Que, con **Informe N° 30-2024/GRP-402000-402300-ABAST** de fecha 22 de enero de 2024, el Responsable del Equipo de Abastecimiento solicita a la Jefa de la Oficina Sub Regional de Administración la Modificación del Plan Anual de Contrataciones para la inclusión de (15) Procesos de Selección por un monto de S/16'599,195.20 soles, para la contratación antes mencionada. La aprobación del Plan Anual será mediante instrumento emitido por el Órgano o funcionario en el que se haya delegado la competencia para la aprobación del PAC. El instrumento que aprueba el Plan Anual deberá registrarse en el SEACE dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación y publicarse en la página web de la entidad;

Que, mediante **Informe N° 11-2024/GRP-402000-402300** de fecha 22 de enero de 2024 la Jefa de la Oficina Sub Regional de Administración Lic. Yessenia del Carmen Condezo Velasco, pone de conocimiento al



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 045 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas 23 ENE 2024

Gerencia Sub Regional, la Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Estado año 2024 de (15) procesos de selección, por lo tanto solicita bien disponer la elaboración de la Resolución a efecto de seguir con el trámite administrativo correspondiente;

Que, mediante el Proveído de fecha 22 de enero de 2024, inserto en el Informe N.º 11-2024/GRP-402000-402300, la Gerencia Sub Regional, deriva los actuados a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, disponiendo la emisión de la resolución respectiva;

Que, al respecto tenemos que el Artículo 15º numerales 15.2 y 15.3 de la Ley N.º 30225 (Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N°1444) señala lo siguiente: "(...) 15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente ley o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), y en el portal web de la respectiva Entidad";

Asimismo, en el Artículo 6º, inciso 2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, establece que: "(...) 6.2 Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme los lineamientos establecidos por el OSCE. 6.3 La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso. 6.4 Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.";

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N.º 30225, Decreto Supremo N°082-2019 (Texto Único Ordenado de la Ley N°30225), reglamentada por Decreto Supremo N.º 056-2017-EF y su modificatoria mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, normas ampliatorias, Ley N°31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Planificación, Presupuesto e Informática, y la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley N.º 27783 – Ley de Bases de la Descentralización del 20 de junio 2002, Ley N°27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 18 de noviembre 2002, modificada por Ley N°27902 del 30 de diciembre 2002, la Directiva Actualizada N°010-2006/GRP-GRPPAT-SGRDI, respecto a la Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones del Titular del Pliego 457 de las dependencias del Gobierno Regional Piura, así como su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N°893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, del 30 de diciembre del 2016, y la Resolución Ejecutiva Regional N°05-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 02 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones para el Año 2024 de la Unidad Ejecutora 003: Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba, perteneciente al Pliego 457: Gobierno Regional Piura, por inclusión de (15) Procesos de Selección por el monto de S/



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 045 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas 23 ENE 2024

16 599,195.20 (Dieciséis Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Ciento Noventa y Cinco con 20/100 soles), conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la publicación del Plan Anual de Contrataciones del presente Año Fiscal 2024 y sus modificaciones en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes de la fecha de expedición de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el artículo N.º 6.3 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N°344-2018-EF.

ARTICULO TERCERO. -HACER DE CONOCIMIENTO el contenido de la presente Resolución a la Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina Sub Regional de Planificación, Presupuesto e Informática, y demás estamentos administrativos y técnicos que corresponda de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVES

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA
ING. WALTER HUANCAS CHINCHAY
CIP 107258
Gerente Sub Regional



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N.º 045 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 23 ENE 2024

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

200068-GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA

GSRMH- 003

457 (G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

N.º REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
							DEPA	PROV	DIST		
1	271 - Adjudicación Simplificada	1- BIENES	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA, EN SESENTA Y CUATRO I.EE INICIALES, I.EE PRIMARIA, I.EE SECUNDARIA UGEL 309 HUANCABAMBA, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA	40 - Unidad	804200	S/2,120,834.91	PIURA	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	1 - Enero	COMITE
	271 - Adjudicación Simplificada	1- BIENES	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA, EN VEINTINUEVE I.EE INICIALES, I.EE PRIMARIA, I.EE SECUNDARIA DE LA UNIDAD EJECUTORA 303 - UGEL CHULUCANAS DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA.	40 - Unidad	679700	S/1,894,424.23	PIURA	MORROPON	CHULUCANAS	1 - Enero	COMITE
	271 - Adjudicación Simplificada	1- BIENES	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA, EN CUARENTA I.EE INICIALES, I.EE PRIMARIA, I.EE SECUNDARIA UNIDAD EJECUTORA 310 - UGEL HUARMACA DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA.	40 - Unidad	708600	S/1,886,727.28	PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA	1 - Enero	COMITE








GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N.º 045 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 23 ENE 2024

	<p>271 - Adjudicación Simplificada</p>	<p>1- BIENES</p>	<p>ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA, EN CIENTO TREINTA Y NUEVE ILEE, INICIAL, ILEE PRIMARIA, ILEE, SECUNDARIA DE LA UNIDAD EJECUTORA 307 - USEL MORROPON, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA</p>	<p>40 - Unidad</p>	<p>17537.00</p>	<p>S/ 4,436,301.05</p>	<p>PIURA</p>	<p>MORROPON</p>	<p>MORROPON</p>	<p>1- Enero</p>	<p>COMITÉ</p>
	<p>271 - Adjudicación Simplificada</p>	<p>1- BIENES</p>	<p>ADQUISICION DE MOBILIARIO DE MOBILIARIO TECNICO PRODUCTIVO ILEE UGEL 309 HUANCABAMBA, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA</p>	<p>40 - Unidad</p>	<p>90.00</p>	<p>S/ 63,767.65</p>	<p>PIURA</p>	<p>HUANCABAMBA</p>	<p>HUANCABAMBA</p>	<p>1- Enero</p>	<p>DEC</p>
	<p>75 - Concurso Publico</p>	<p>4- CONSULTORIAS OBRAS</p>	<p>CONTRATACION DEL SERVICIO DE REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA VEICULAR, PR-816 QUE ATRAVIESEA EL RIO BIGOTE UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA.</p>	<p>36 - Servicio</p>	<p>1.00</p>	<p>S/1,805,333.50</p>	<p>PIURA</p>	<p>MORROPON</p>	<p>SAN JUAN DE BIGOTE</p>	<p>2- Febrero</p>	<p>COMITÉ</p>
	<p>271 - Adjudicación Simplificada</p>	<p>4- CONSULTORIAS OBRAS</p>	<p>CONTRATACION DE SERVICIOS DE SUPERVISION Y REVISION EN LAS ETAPAS DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LOS DISTRITOS DE FRIAS Y PACAIPAMPA DE LA PROVINCIA DE AYABACA DEPARTAMENTO DE PIURA</p>	<p>36 - Servicio</p>	<p>1.00</p>	<p>S/112,720.88</p>	<p>PIURA</p>	<p>AYABACA</p>	<p>PACAIPAMPA</p>	<p>2- Febrero</p>	<p>COMITÉ</p>
	<p>271 - Adjudicación Simplificada</p>	<p>4- CONSULTORIAS OBRAS</p>	<p>CONTRATACION DE SERVICIOS DE SUPERVISION Y REVISION EN LAS ETAPAS DE ESTUDIO DE PREINVERSION Y ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN PULDERITOS DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS Y CENTROS POBLADOS ALEDANOS EN EL DISTRITO DE CHULUCANAS DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL</p>	<p>36 - Servicio</p>	<p>1.00</p>	<p>S/ 318,040.68</p>	<p>PIURA</p>	<p>MORROPON</p>	<p>CHULUCANAS</p>	<p>2- Febrero</p>	<p>COMITÉ</p>



REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N. 045 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 23 ENE 2024

<p>9</p> <p>271 - Adjudicación Simplificada</p>	<p>4 - CONSULTORIAS OBRAS</p>	<p>CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUPERVISION Y REVISION EN LAS ETAPAS DE ESTUDIO DE PREINVERSION Y ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LOS DISTRITOS DE LA MATANZA, BUENOS AIRES, SALTIBAL, SAN JUAN DE BIGOTE, MORROPON, SANTA CATALINA DE MESSA, SANTO DOMINGO, CHALACO Y EL DISTRITO DE YAMANGO DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA</p>	<p>36 - Servicio</p>	<p>1.00</p>	<p>S/ 365,871.90</p>	<p>PIURA</p>	<p>MORROPON</p>	<p>SANTO DOMINGO</p>	<p>2 - Febrero</p>	<p>COMITE</p>
<p>75 - Concurso Publico</p>	<p>4 - CONSULTORIAS OBRAS</p>	<p>CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUPERVISION Y REVISION EN LAS ETAPAS DE ESTUDIO DE PREINVERSION Y ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA, EL CARMEN DE LA FRONTERA, SONDRILLO, SONDR, HUARMACA, SAN MIGUEL DEL FAJUE, CANCHAQUE Y EL DISTRITO DE LALAQUIZ DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA</p>	<p>36 - Servicio</p>	<p>1.00</p>	<p>S/ 504,819.44</p>	<p>PIURA</p>	<p>HUANCABAMBA</p>	<p>HUARMACA</p>	<p>2 - Febrero</p>	<p>COMITE</p>
<p>75 - Concurso Publico</p>	<p>4 - CONSULTORIAS OBRAS</p>	<p>CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE PERFIL DE PREINVERSION Y ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA DEL P-308 (CC. PP. MORROPON) CON EMPALME AL P-811 (CC. PP. EL INGENIO), DISTRITO DE BUENOS AIRES Y DISTRITO DE MORROPON DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA</p>	<p>36 - Servicio</p>	<p>1.00</p>	<p>S/ 2,582,043.14</p>	<p>PIURA</p>	<p>MORROPON</p>	<p>BUENOS AIRES</p>	<p>2 - Febrero</p>	<p>COMITE</p>





GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N.º 045-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 23 ENE 2024

F	G	K	M	N	Q	R	S	T	V	X
75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS OBRAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE REVISION Y SUPERVISION EN LA ETAPA DE LA BOBACION DE PERFIL DE PREMERSION Y EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSISTABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA DEL PL-8080CC (PP MORROPON) CON EMPALME AL P-311 (CC.PP. EL INGENIO), DISTRITO DE BUENOS AIRES Y DISTRITO DE MORROPON DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	36 - Servicio	100	S/487,027.30	PIURA	MORROPON	BUENOS AIRES	2 - Febrero	COMITÉ
271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: REPARACION DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUA Y LINEA DE CONDUCCION, EN EL (LA) SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN LA LOCALIDAD DE HUACAS BAYA, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAJUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA. CUI 2590970	36 - Servicio	100	S/227,936.72	PIURA	HUANCABAMBA	SAN MIGUEL DE EL FAJUE	2 - Febrero	COMITÉ
271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: DAR CONSTRUCCION DE TALLER MURTO DE CONTENCIÓN Y SISTEMA DE DRENAJE, EN EL (LA) PROGRESO A (R-007-0-0457) DE LA CALLE COMERCIO EN LA LOCALIDAD YAMAMBO, DISTRITO DE YAMAMBO, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA.	36 - Servicio	100	S/239,203.25	PIURA	MORROPON	YAMAMBO	2 - Febrero	COMITÉ
271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: REPARACION DE CAPTACION DE AGUA, CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION, RESERVOIRIO, Y LINEA DE ADUCCION, ADENAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL SECTOR EL PARAISO DEL CENTRO POBLADO SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAJUE, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA. CUI 2597228	36 - Servicio	100	S/188,944.67	PIURA	HUANCABAMBA	SAN MIGUEL DE EL FAJUE	2 - Febrero	COMITÉ

S/16,599,195.30

